

CONDICIONES DE VENTAS, POLÍTICAS DE DEVOLUCIONES Y GARANTÍAS

CONDICIONES DE VENTAS

1. Las presentes condiciones de ventas sustituyen las anteriores.
2. Los precios indicados en la presente lista son netos, sin IVA incluido y por mercadería puesta en nuestras bodegas.
3. Los precios están sujetos a modificación sin previo aviso. Asimismo, Kersting S.A. se reserva el derecho a corregir eventuales errores en precio o especificaciones.
4. Las cotizaciones tienen una validez de 15 días, a menos que explícitamente se indique otro plazo.
5. El pago del precio deberá ser realizado en la fecha estipulada en la factura. El retraso o demora en el pago del precio que da cuenta la factura devengará el interés máximo legal.
6. Los plazos de entrega rigen a contar de la fecha de recepción respectiva Orden de Compra.
7. En caso de atraso por causas ajenas a nuestra voluntad, no aceptamos multas ni cancelaciones de las Órdenes de Compra.
8. Los pedidos mayores a \$100.000 + IVA son entregados en forma gratuita dentro de la ciudad de Santiago. Pedidos de menos de \$100.000 + IVA deben ser retirados o despachados con un recargo de \$3000 + IVA.
9. Kersting S.A. no se hace responsable por daños y/o faltantes una vez que la mercadería sea recibida por el comprador o a la empresa de transportes que este designe. De esta forma, Kersting S.A. no responderá de manera alguna al comprador por los perjuicios que puedan producirse por los daños que las mercaderías sufran después de su entrega.
10. Los materiales y equipos tienen garantía exclusivamente por defectos de fabricación. Explícitamente no cubre en problemas de instalación u operación inadecuada.
11. No se aceptan devoluciones de cables, ampolletas, tubos fluorescentes y tubos LED.
12. Las instalaciones eléctricas donde ocupen los materiales deben cumplir con la normativa chilena vigente, en especial, respecto a voltaje, protecciones, corrientes sucias, parásitas, armónicos, etc.
13. La garantía por equipos eléctricos y ampolletas (lámparas) se pierde si estos son encendidos durante la etapa de construcción de la obra, especialmente si están conectados a empalmes provisionarios.
14. Los equipos de iluminación que comercializa Kersting S.A. están fabricados para uso normal, no intensivo, a menos que explícitamente se indique. Esto significa que deben tener las condiciones de ventilación y temperatura de operación indicada, estar instalados en las condiciones de humedad que corresponda y estar sometidos a un régimen de uso adecuado al producto.
15. Kersting S.A. se reserva el derecho de facturar aquellas devoluciones que de acuerdo al análisis exhaustivo del laboratorio de nuestro servicio técnico, se determine que la falla técnica o física de los productos son de responsabilidad del cliente.
16. El servicio de Post Venta será canalizado a través de la unidad respectiva escribiendo al correo postventa@kersting.cl o llamando al fono 2 2482 2100.

17. Al enviar una Orden de Compra se entenderá que el comprador conoce y acepta explícitamente las cláusulas anteriores.

DEVOLUCIONES

1. Sólo se aceptarán devoluciones de productos dentro de los 15 días posteriores a la fecha de factura.
2. Sólo se recibirán en devolución productos SIN USO, en su embalaje original cerrado, con todos sus componentes y accesorios.
3. Si el embalaje está abierto, se podrá cargar hasta un 10% del valor del producto devuelto, con un tope de \$100.000.-
4. Para productos de venta calzada o de fabricación especial no se aceptan devoluciones.
5. Todos los gastos de fletes son con cargo al comprador si es necesario transportar el producto a devolver.
6. El comprador debe presentar la Factura, Guía de despacho y/o Boleta correspondiente para hacer la devolución efectiva.
7. Cumpliendo con todos los requisitos anteriores, Kersting S.A. emitirá una Nota de Crédito que se abonará a la cuenta corriente del cliente, o hará la devolución del dinero si la compra fue al contado.
8. Las devoluciones se reciben en: Nueva de Matte 2507, Independencia, Santiago. De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

GARANTÍAS

Los productos están garantizados contra defectos de diseño o fabricación por un plazo máximo de 6 meses contados desde la fecha de compra.

¿Cómo opera la garantía?

1. Si el producto presenta fallas y se reclama dentro de los 30 días posteriores a la compra, este será repuesto por otro idéntico o se emitirá una nota de crédito, previa certificación de la existencia y origen de la falla.
2. Si la falla se reclama después de 30 días, el producto será reparado si se certifica que la falla es de fabricación o diseño. Si no es posible repararlo, será reemplazado por uno nuevo o se emitirá Nota de Crédito.
3. El comprador debe presentar la Factura, Guía de despacho y/o Boleta correspondiente para hacer la garantía efectiva.
4. Los productos se reciben en: Nueva de Matte 2507, Independencia, Santiago. De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

CONDICIONES Y EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA POR FALLAS

Condiciones y responsabilidades del usuario

1. La garantía es válida si y sólo si el producto ha sido conectado a un empalme definitivo autorizado por la SEC y la instalación realizada por un instalador autorizado por la misma entidad. Expresamente la garantía se pierde si son conectados a empalmes provisorios o en circuitos en mal estado o donde haya conectadas máquinas de alto voltaje (máquinas eléctricas o soldadoras).
2. La garantía no obliga a Kersting S.A. a proporcionar productos o equipos de reemplazo mientras se efectúen las reparaciones.
3. Kersting S.A. no será responsable de manera alguna por los daños y perjuicios, ya sea por daño moral, emergente, lucro cesante o cualquier otro a terceros que los productos o equipos hubieren producido, tanto a personas naturales, jurídicas, bienes muebles de especie o género, como bienes inmuebles en los cuales se hubieran utilizado nuestros productos y en su instalación se hubieran inobservado las recomendaciones técnicas del fabricante, como así también todo acto u omisión imputable al cliente o un tercer usuario del producto o equipo.

Exclusiones y aspectos no cubiertos por la garantía.

1. Fallas causadas por variaciones de voltaje superiores a las permitidas por el producto o por la acción de otras perturbaciones en la instalación. Ver punto 1 en condiciones y responsabilidades del usuario.
2. Daños originados por instalación incorrecta, mal uso, modificación o reparación realizada por terceros.
3. Productos a los que no se hayan realizado mantenciones preventivas indicadas por el fabricante o la normativa eléctrica.
4. Equipos de iluminación, lámparas y equipos electrónicos que estén sometidos a operación continua y/o no se cumpla con el régimen de uso no continuo especificado en la norma IEC
5. Daños causados debido a condiciones ambientales no aptas para el normal funcionamiento, como humedad, contaminación, polución, ambientes químicos, salinidad, etc.
6. Deterioro del embalaje o del producto (quebraduras, abolladuras, pérdida de componentes, etc.) originado después que ha sido entregado al transporte o almacenamiento designado por el mismo cliente.

Para mayor información, contáctenos al fono 2 2482 2100 o escribanos a soporteventas@kersting.cl